

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

1 Introducción.

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento del Función Pública y el Departamento de Planeación.; que establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC que se formula anualmente para la entidad y se establecen 3 cortes: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Por lo anterior, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes a corte de abril 30 de 2020, las cuales fueron definidas en el PAAC vigencia 2020; para lo cual se aplica lo establecido en la metodología de evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas, emitida por la Veeduría Distrital en 2018 y las contenidas en el Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

1. Objetivo.

Realizar evaluación, monitoreo, seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2020.

2. Alcance.

Actividades programadas y ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la vigencia 2020, con corte a Diciembre 30 de 2020.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

3. Metodología.

- ✓ Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC vigencia 2020.
- ✓ Resultados de la Auditoria de Seguimiento a los Planes Institucionales realizada a las dependencias por parte del equipo auditor de la Gerencia de Control Interno.
- ✓ Informe Estrategia Anti tramites emitido por la Secretaria de Planeación a corte de diciembre 30 de 2020.
- ✓ Informe avance III trimestre planes de acción emitido por la Secretaria de Planeación.

El presente documento está acompañado de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1. Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de Diciembre 30 de 2020. [C EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias PAAC.xlsx](#)
- ✓ Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

4. Resultados generales.

4.1. Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.

4.1.1. Mapa de Riesgos por Corrupción 2020.

La entidad tiene consolidado el mapa de riesgos por procesos e identificados en ellos los riesgos por corrupción, las actividades para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la eficacia de los controles para mitigar los riesgos están formulada e incluidas en los Planes de acción como actividad permanente de los procesos y / o dependencias.

Los riesgos se encuentran debidamente identificados y calificados, se establecieron las actividades para mitigar y minimizar los riesgos a corte del IV

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

trimestre del 2020, las cuales pueden ser consultadas en el [Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.](#)

Los riesgos por corrupción para la vigencia 2020 se estableció un plan de mitigación con las actividades a ejecutar durante la vigencia, del seguimiento se evidencia la ejecución de las actividades para el cumplimiento del plan de mitigación y eficacia de los controles.

Recomendaciones:

- ✓ Revisión y actualización de los riesgos por corrupción para la vigencia 2021 aplicando la metodología establecida por el Departamento de la Función Pública contemplada en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas versión 5, analizando los cambios normativos por la situación de emergencia sanitaria.

4.2. Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 a corte del III Cuatrimestre nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.

4.2.1. Estado de las acciones con criterios DAFP

El nivel de cumplimiento de las actividades de la estrategia del PAAC viene dado por una escala formulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Gobierno Nacional para las entidades de Colombia:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC			Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte		
Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31	dic-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 1. Criterios Calificación Metodología DAFP.

COMPONENTES	Avance a Diciembre 30 de 2020	
	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	100%	100%
Estrategia Anti-trámites	100%	88%
Rendición de cuentas	100%	100%
Atención al Ciudadano	100%	89%
Transparencia de la Información	100%	89%
Iniciativas adicionales	100%	100%

Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2020, Criterios DAFP, Fuente Propia.

El componente de la Gestión de Riesgo **registra un grado de avance alto**, se debe seguir fortaleciendo la administración del riesgo al interior de los procesos especialmente los controles para la mitigación de estos, a través del monitoreo y evaluación permanente, que permita la verificación de la eficacia de estos y la mejora en los casos que se requiera.

En cuanto a la Estrategia de Racionalización de Tramites, registra **un grado de avance alto**, de conformidad con el seguimiento y evaluación del informe presentado por la Secretaria de Planeación, en el que se evidencia cumplimiento del plan de acción y cronograma establecido en la vigencia 2020 para el componente en mención, y los cuales se encuentran registrados en el SUIT.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

TRAMITE POR COSTO											
Dependencia	Gratuitos	Variable	Entre 1-50000	Entre 50001-100000	Entre 100001-300000	Entre 300001-1000000	Mayor que 1000000	Total general	Porcentaje del total de tramites	Porcentaje Tramites con costo por cada tramite	
ADI		1						1	0%	100%	
SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	14	2				2		18	9%	22%	
SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO	1							1	0%	0%	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	5							5	2%	0%	
SECRETARIA DE EDUCACION	30		1					31	15%	3%	
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	5							5	2%	0%	
SECRETARIA DE GOBIERNO	14	4	1	1	2			22	11%	36%	
SECRETARIA DE PLANEACION	20							20	10%	0%	
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES	2							2	1%	0%	
SECRETARIA DE SALUD	9					1		10	5%	10%	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	6	1	5	10	38	5	2	67	32%	91%	
SECRETARIA DE HACIENDA	25							25	12%	0%	
GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO	1							1	0%	0%	
Total general	132	8	7	11	40	8	2	208	100,0%		

Tabla 3. Número de trámites inscritos en el SUIT por dependencia y costo. Fuente Secretaría de Planeación Distrital.

- La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial es la que maneja mayor número de trámites (67), donde el 88% de los mismos tiene costo.
- En segundo lugar, se encuentra, la Secretaría de Educación con 31 trámites, donde todos son gratuitos, seguido por la Secretaría de Hacienda con 25 trámites, donde también todos son gratuitos. Las demás Secretarías manejan menos de 25 trámites y en su mayoría son gratuitos.

Los trámites más costosos los tiene la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, la Secretaría de Control Urbano y la de Secretaría de Gobierno, donde éstos dos últimos tienen algunos trámites con un costo variable, es decir que depende del valor de la obra o del proyecto objeto de la solicitud.

Dependencias	Presencial										Parcial o Totalmente en Línea										Total general		
	0	Entre 1-50	Entre 51-100	Entre 101-500	Entre 501-1000	Entre 1001-5000	Entre 5001-10000	Entre 10001-20000	Mayor 20000	Eliminado	Total	0	Entre 1-50	Entre 51-100	Entre 101-500	Entre 501-1000	Entre 1001-5000	Entre 10001-20000	Mayor 20000	No Registra		Total	
ADI																				1	1	1	
SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	5	6	2	2						15	2			1								3	18
SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO																	1					1	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			2	1							3					2						2	5
SECRETARIA DE EDUCACION	5	18	2	3		1				29		1	1									2	31
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL					5					5													5
SECRETARIA DE GOBIERNO	6	5	2	4	1	1	1			20				1		1						2	22
SECRETARIA DE PLANEACION	7	1		1	1	1	2	1	1	15	1					2	2					5	20
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES				2						2													2
SECRETARIA DE SALUD	1	3		3		1	1		1	10													10
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	15	17	5	10	3	3	4	2		60		1		2	1	2		1				7	67
SECRETARIA DE HACIENDA	1	5		4	1	5				16		2		3	1	1		2				9	25
GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO	1									1													1
Total general	41	57	12	34	6	12	8	3	2	176	3	4	2	6	4	7	2	3	1	32	208		

Tabla 4. Magnitud de demanda de los trámites. Fuente Secretaría de Planeación.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

- El 21,15% de los trámites de la Alcaldía no tuvo demanda en la vigencia 2020 evidenciando un aumento con relación al año 2019 debido a la pandemia.
- De los 10 trámites que presentan los mayores niveles de demanda (mayor a 10000), 5 son presenciales, aunque durante la vigencia debido a la situación de la pandemia los trámites y OPAs funcionaron de manera virtual.
- Las Secretarías de Hacienda, Planeación, Salud, Tránsito son las que presentaron los trámites con mayor demanda.

Se tienen identificados por procesos los tramites considerados como potenciales para ser racionalizados, los cuales serán incluidos en la Estrategia para la vigencia 2021, y se establecerá cronograma.

Tipo	Número	Nombre	Dependencia	Demanda Total Acumulada	Rango Acumulado
TRAMITE	8195	Impuesto predial unificado	SECRETARIA DE HACIENDA	234559	Mayor 20000
TRAMITE	8793	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	SECRETARIA DE HACIENDA	109546	Mayor 20000
TRAMITE	9720	Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN	SECRETARIA DE PLANEACION	13393	Entre 10001-20000
TRAMITE	9967	Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN	SECRETARIA DE PLANEACION	10859	Entre 10001-20000
TRAMITE	10273	Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN	SECRETARIA DE PLANEACION	23080	Mayor 20000
TRAMITE	16875	Concepto de uso del suelo	SECRETARIA DE PLANEACION	14860	Entre 10001-20000
TRAMITE	23352	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	13251	Entre 10001-20000
OPA	27084	Vacunación antirrábica de caninos y felinos	SECRETARIA DE SALUD	162102	Mayor 20000
TRAMITE	38610	Licencia de conducción	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	12430	Entre 10001-20000
TRAMITE	46507	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	27934	Mayor 20000

El componente de Rendición de cuentas registra **un grado de avance alto**, se replantearon metodología y cronograma para el cumplimiento de las metas y garantizar la rendición de cuenta permanente de la gestión de la entidad.

El componente de Atención al ciudadano registra **un grado de avance alto** se evidencia que se dio cumplimiento al plan de acción y cronograma establecido en la estrategia.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

El componente de Transparencia de la Información registra **un grado de avance alto**, se evidencia que se dio cumplimiento al plan de acción y cronograma establecido en la estrategia.

En componente de iniciativas adicionales se incluye la estrategia y actividades para el manejo de conflicto de intereses, dando cumplimiento de acuerdo a cronograma. registra **un grado de avance alto** se evidencia que se dio cumplimiento al plan de acción y cronograma establecido en la estrategia

ETAPA	ACTIVIDADES	TAREAS	PRODUCTOS / ENTREGABLE	INDICADOR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	OBSERVACION DE CUMPLIMIENTO
PLANEACION Y ORIENTACION	1.1. Definir lineamientos para la gestión preventiva	Conformar Equipo de trabajo	Acta de conformación del equipo de trabajo	Número de acta con la conformación del equipo	Comité de gestión y desempeño institucional	Agosto de 2020	Se conformó el Comité Técnico de implementación de la estrategia de conflicto de interés, conformado por funcionarios de las Secretarías Distritales de Planeación, Jurídica, General Gestión Humana, Comunicaciones y la Gerencia de Control Interno de Gestión.
		Ajustes a la política de conflicto de interés en el código de buen gobierno	Política de conflicto de interés en el código de buen gobierno actualizada	Número de políticas actualizadas	Secretaría Jurídica Secretaría Gestión Humana Secretaría General	Octubre - noviembre de 2020	Los lineamientos fueron definidos en documento de estrategia, elaborado en conjunto con otras dependencias competentes. Le estrategia de conflicto de intereses fue publicada el 22 de septiembre de 2020 en la página web de la Alcaldía de Barranquilla y a su vez se incluyó como sexto componente (Iniciativas Adicionales) del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en su versión 3. Se puede consultar en la siguiente ruta: https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano La Secretaria de Gestión Humana elaboró el formato sobre la estrategia de conflicto de intereses de la Alcaldía de Barranquilla, el cual fue diligenciado por los 340 funcionarios nuevos quienes ingresaron en periodo de prueba en el listado de elegibles del concurso de la CNSC.
	1.2. Identificar cargos y funciones	Identificar cargos y funciones	Cargos y funciones identificados	Número total de cargos y funciones	Secretaría de Gestión Humana	Septiembre - diciembre de 2020	Se realizó una evaluación interna sobre los Intereses personales con base en las decisiones y

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

relacionadas con conflicto de interés	que están expuestos a situación de conflictos de interés.	con riesgo de conflictos de intereses	identificados con riesgo de conflictos de interés / No. total, de cargos de la planta			responsabilidades de las áreas; se detectó que 240 altos cargos están expuestos a situación de conflicto de interés.
1.3. Realizar Autodiagnóstico de conflicto de interés	Diligenciar matriz de autodiagnóstico	Autodiagnóstico diligenciado, con propuestas de plan de acción	Porcentaje de avance del diligenciamiento del autodiagnóstico	Secretarías de Gestión Humana, Comunicaciones, Jurídica, General y Planeación	Agosto de 2020	La matriz de autodiagnóstico fue diligenciada en un 100%, con base en los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, producto de esa acción se elaboró y publicó la estrategia de conflicto de intereses en el sitio web de la Alcaldía de Barranquilla.
1.4. Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y contratistas de la entidad	Desarrollo de acciones de socialización sobre el Manejo de Conflicto de Interés	100% de desarrollo de las acciones de comunicación de integridad y conflicto de interés solicitadas	Porcentaje de avance de las acciones de comunicación realizadas frente a lo solicitado	Secretaría Jurídica y Secretaría Comunicaciones	Septiembre - diciembre de 2020	Se publicaron notas en los boletines internos, como también mensajes enviados por los promotores éticos sobre conflicto de intereses, además el diseño y publicación de las invitaciones a las jornadas de capacitación organizadas por la Secretaría Jurídica.
	Realizar diseños de postales alusivos al conflicto de intereses para socializar por las redes institucionales	3 diseños de postales alusivos al conflicto de intereses	Número de diseños postales alusivos al conflicto de intereses	Promotores éticos, Secretaría de Comunicaciones	Octubre - diciembre de 2020	Se publicaron tres (3) postales alusivas al conflicto de interés en la Entidad, visibles en los boletines institucionales Nros. 22, 23 y 24 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los mensajes publicados fueron: Octubre: "Si en el desempeño de tus funciones te encuentras en una posible situación de Conflicto de Intereses, recuerda que el Interés General prevalece sobre el Interés Particular", en Noviembre: "como servidor público debes declararte impedido cuando tu decisión se encuentre en una situación de conflicto de interés, así sigues manteniendo la confianza de esta Barranquilla imparables", y en Diciembre: "Si Caminas de la mano de nuestro Código de Integridad e identificas y declaras un Conflicto de Intereses, eres un Servidor Público Excelente". Secretaría de Gestión Humana: Con el apoyo permanente en el trimestre (Octubre-Diciembre) se realizaron cinco (5) charlas motivacionales, 3 charlas el 26 de Noviembre sobre Ética, Código de Integridad y Buen Gobierno y el día 10 de diciembre se realizaron dos (2) sobre estos temas: Ética y Conflicto de Intereses.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

		Realizar una (1) jornada de sensibilización, sobre las situaciones que generan conflictos de intereses.	1 jornada de sensibilización	Jornada de sensibilización	Secretaría de Gestión Humana Secretaría de Comunicaciones	Septiembre - octubre de 2020	Se organizaron y realizaron cinco (5) charlas motivacionales: 3 charlas el 26 de Noviembre sobre Ética, Código de Integridad y Buen Gobierno y el día 10 de diciembre se realizaron dos (2) sobre estos temas: Ética y Conflicto de Intereses.
		Realizar una jornada con los enlaces de contratación de las dependencias sobre la normatividad vigente y el formato a diligenciar al momento de contratar	1 jornada de capacitación con los enlaces de contratación	Número de jornadas realizadas	Secretaría General (Contratación)	Septiembre - Octubre 2020	Se proporcionó el listado de los enlaces de contratación de cada una dependencia del Distrito a la Secretaría Jurídica, quien realizó la capacitación.
		Realizar capacitación en Ética y Buen Gobierno, Conflicto de Intereses en el Sector Público, Tratamiento que debe dar el Servidor Público en Caso de Conflicto de Intereses y Sistema nacional de Integridad	4 jornadas de capacitación	Número de jornadas realizadas	Secretaría Jurídica	Septiembre - noviembre 2020	El día 26 de noviembre se realizaron tres jornadas de capacitación virtual en horarios diferentes a en las siguientes temáticas: ética y buen gobierno tratamiento que debe darse al servidor público y /o contratista frente a un caso de conflicto de interés en el sector público participando un total de 280 personas, entre funcionarios y contratistas. El día 10 de diciembre se realizaron 2 jornadas sobre los siguientes temas: sistema nacional de integridad y sistema de información y transparencia, en la cual participaron 187 funcionarios de la Entidad.
	1.5. Brindar asesoría al interior de la entidad	Definir área consejera de los servidores públicos para realizar orientación y registro de conflicto de interés)	Acta de definición del área consejera	Número de acta con la definición del área consejera	Comité Institucional de gestión y desempeño	Septiembre - octubre de 2020	Se definió como área responsable para brindar asesoría en temas de conflictos de interés a la Secretaría Jurídica
GESTION	2.1 Elaboración del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de interés	Elaboración del procedimiento o sobre el manejo de conflicto de interés e incorporarlo a Isolución	Un procedimiento de manejo de conflicto de interés elaborado	Porcentaje de avance de la elaboración del procedimiento de manejo de conflicto de interés	Secretaría Jurídica	Octubre - noviembre de 2020	Se definió el procedimiento atendiendo los lineamientos del SGC de la Entidad, listo para publicar y socializar.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

	2.2 Ajustar el manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas	Revisar y ajustar Manual de contratación - Incluir orientaciones sobre declaración de contratistas	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la revisión y aprobación del Manual de Contratación	Porcentaje de avance de las actividades necesarias para la revisión y aprobación del Manual de Contratación	Secretaría General - Área de contratación	Septiembre - octubre de 2020	Por tema de asignación de recursos económicos, no fue contratado la revisión y aprobación del Manual de Contratación. Se establecerá en el plan de acción de la vigencia 2021, el presupuesto para la contratación de la revisión, elaboración y expedición del nuevo manual de contratación.
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	3.1. Seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas	Generar y publicar avance de seguimiento por secretaría	Reporte y divulgación del avance	Reporte divulgado	Secretaria de Gestión humana	Septiembre - octubre de 2020	El diligenciamiento de la Declaración de Bienes e Inmuebles en el SIGEP se efectuó por 1592 funcionarios de planta de la Entidad. Se diseñó el formato para llevar el registro de los conflictos que se presenten durante el 2021, una vez se socialice el procedimiento.
	3.3 Seguimiento a cumplimiento de la estrategia de conflicto de interés	Verificar mediante el seguimiento a los planes de acción y al PAAC el avance de la estrategia de conflictos de interés	1 informe de seguimiento del PAAC con la verificación de la estrategia de conflicto de interés	Número de informes de seguimiento del PAAC con la verificación de la estrategia de conflicto de interés	Secretaría de Planeación, Gerencia de Control Interno de Gestión	Diciembre 2020 - Enero 2021	Se elaboró informe de seguimiento PAAC con la verificación de la estrategia de conflicto de interés, correspondiente, correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2020

4.2.2. Avance de las Dimensiones del MIPG.

El Decreto Nacional 2482 de 2012, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y actualiza las políticas de desarrollo administrativo, incluye en su política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La entidad alinea en los planes de acción las actividades de los componentes del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a los cuales se hace el seguimiento y verificación para determinar el grado de avance de las políticas de acuerdo con las dimensiones del MIPG.

En el III seguimiento realizado por la Secretaria de Planeación, comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2020, presento informe de avance de los programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y las actividades de la gestión administrativa de las dependencias con el siguiente resultado.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

DIMENSIÓN	% DE AVANCE PROMEDIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
TALENTO HUMANO	En esta dimensión que de manera transversal comprende las acciones relacionadas con la evaluación de desempeño de los funcionarios y el avance en el mejoramiento de la gestión ética, presenta un avance promedio del 79%.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Incluye de manera general las actividades relacionadas con la formulación de los proyectos para la vigencia siguiente, así como las políticas propias de las dependencias, se registra un avance promedio del 78%.
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Dentro de esta dimensión se manejan acciones que apuntan de manera transversal al Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y a la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, reportando un avance promedio del 70,7%.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	De manera general, esta dimensión está relacionada con las actividades orientadas al seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo y de los planes de acción, se ubica con un avance promedio del 73,3%.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Corresponden a esta dimensión las actividades de la gestión documental y las que promueven la transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, se presenta un avance promedio del 72%.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Sobre esta dimensión sólo algunas dependencias registran actividades relacionadas con esta dimensión, con un avance promedio del 55%.
CONTROL INTERNO	De manera transversal se maneja en este tema las acciones relacionadas con el mantenimiento de los documentos y registros del SIG y al monitoreo de los riesgos y oportunidades de los procesos, con un avance promedio del 72,9%.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

4.2.3. Estado de las acciones con criterios OCI

La Gerencia de Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento a cada una de las actividades establecidas de cada uno de los componentes, teniendo en cuenta el cronograma establecido, grado de avance de estas y verificación de la ejecución contemplada en los informes de auditoría interna de seguimiento a los planes y programas institucionales a corte del I trimestre de 2020.

Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
Alerta	Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado.
	No reporta información y/o evidencia en el seguimiento.
	El seguimiento y/o la evidencia No Se relacionan con la acción formula
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización
Cerrada	Cumplida.

Tabla 5. Parámetros Calificación Criterios Gerencia de Control Interno. Fuente Propia.

- ✓ Actividades del componente de gestión del riesgo iniciadas, en ejecución y terminadas de acuerdo con el cronograma.
- ✓ De las 94 actividades se ajustó el cronograma en la vigencia 2020 para dar cumplimiento a las actividades y las metas vencida una del componente de atención al ciudadano.

Componente/Estrategia	Desarrollo	Alerta	Vencida	Cerrada
Gestión del Riesgo de Corrupción	0	0	0	9
Estrategia de Racionalización de Trámites	0	0	0	7
Rendición de Cuentas	0	0	0	32
Atención al Ciudadano	0	0	2	17
Transparencia y Acceso a la Información	0	0	0	19
Iniciativas Adicionales	0	0	0	19
Conflicto de interés	0	0	0	9

Tabla 6. Calificación PACC 2020. III Cuatrimestre. Fuente Propia.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

5. Fortalezas.

- ✓ Aplicación de la metodología y política para la administración del riesgo.
- ✓ Autocontrol en la ejecución de las actividades para el mejoramiento continuo y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a los trámites y su actualización en el SUIT, así como la identificación de los potenciales a racionalizar teniendo en cuenta la demanda.
- ✓ El componente de Rendición de Cuentas, evidencia madurez y continuidad en el proceso, a pesar del cambio de administración.
- ✓ El número de trámites a racionalizar en esta vigencia se incrementó considerablemente en relación con los años anteriores, lo que demuestra compromiso y seguimiento al desarrollo de los trámites como mecanismo para mejorar la atención del servicio al ciudadano.
- ✓ El cumplimiento de Ley 1909 de 2018 a pesar de la emergencia sanitaria, para la socialización y priorización de los proyectos del plan plurianual de inversiones 2020-2023 como requisito para la aprobación del Plan de Desarrollo.

6. Recomendaciones.

- ✓ Revisión y actualización del componente de la gestión de los riesgos y el mapa de riesgos por corrupción para la vigencia 2021 aplicando la metodología establecida por el Departamento de la Función Pública contemplada en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles para Entidades Públicas versión 5, analizando los cambios normativos por la situación de emergencia sanitaria.
- ✓ Fortalecer los controles para la verificación y el cumplimiento de las actividades planteadas en la estrategia y el plan de acción especialmente las formuladas en la fase de interoperabilidad, y los lineamientos emanados para la prestación de los servicios en medio de la emergencia sanitaria.
- ✓ Revisión y/o ajustes a las actividades de los componentes de rendición de cuentas, atención al ciudadano transparencia de la información acorde a los lineamientos establecidos por el DAFP para la Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2020

El presente anexo y los documentos que relaciono los cuales hacen parte integral del mismo pueden ser consultados en la página web www.barranquilla.gov.co.
Link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorruccion-y-atencion-al-ciudadano>.

- Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de Diciembre 30 de 2020. [C EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias PAAC.xlsx](#)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de Diciembre 30 de 2020.
- Anexo Informe III Cuatrimestre 2020.

Atentamente,



ROBERTO SOLANO NAVARRA
Gerente Control Interno de Gestión

Proyecto: Belka Gutiérrez- Asesor Gerencia de Control Interno de Gestión.
Yuly Carey – Profesional Especializado Gerencia de Control Interno de Gestión